

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	ACTA DE MIPYMES INSCRITAS	
	Código: A-ABS-F-32	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023		



PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MA-MC-SG-027-2026.

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PEDAGÓGICOS E INFORMATIVOS QUE PROMUEVAN LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), EL ACCESO A SERVICIOS DIGITALES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

De acuerdo con la revisión de documentos aportados por los interesados para **LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES** se estableció:

1. Que, dentro del término establecido en el presente proceso de selección, para presentar manifestaciones de interés por parte de MIPYMES, se presentaron las siguientes personas naturales y/o jurídicas:
 - **TAMYCA INGENIERIA S.A.S. – Nit: 900183966-9**
 - **REINARÁ SAS - Nit: 901817605-1**
 - **SOINTCOL SAS - Nit: 901249092-6**
2. Que como consta en los documentos adjuntos a SECOP II y realizada la verificación, se corrobora la información de los documentos allegados, constatando que los mismos acreditan su condición de MIPYMES de conformidad con lo establecido en el numeral 1.29 de la Invitación pública. Asimismo, se señala que dichos documentos soporte se adjuntan junto con la presente acta.
3. Que se presentaron y fueron objeto de revisión las siguientes personas naturales y/o jurídicas:

ITEM	EMPRESA	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1	SOINTCOL SAS – Nit: 901249092-6	CUMPLE	Solicitan limitar el proceso a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Aguazul
2	REINARÁ SAS – Nit. 901817605-1	CUMPLE	Solicitan limitar el proceso a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Aguazul
3	TAMYCA INGENIERIA S.A.S. - Nit: 900183966-9	CUMPLE	Solicitan limitar el proceso a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Aguazul



SC-2001140

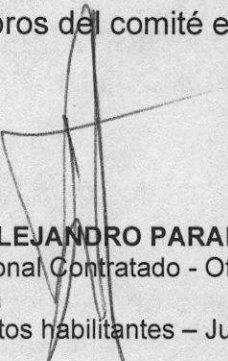


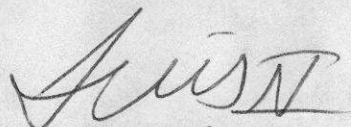
SC-2001140

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE MIPYMES INSCRITAS	
	Código: A-ABS-F-32	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023		

4. Que al cumplirse con lo previsto en Artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y el decreto 1074 de 2015 modificado por el Decreto 957 de 2019, se recomienda limitar este proceso a **MIPYMES AL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE.**

Miembros del comité evaluador;


LUIS ALEJANDRO PARADA LOPEZ
 Profesional Contratado - Oficina Asesora
 Jurídica
 Requisitos habilitantes – Jurídicos


LUIS MIGUEL GONZÁLEZ TORRES
 Profesional Especializado
 Requisitos habilitantes – Capacidad
 Financiera y Organizacional

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	AVISO INFORMATIVO SI LIMITACION A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	Código: A-ABS-F-52	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2024		



Que el Municipio de Aguazul (Casanare) se encuentra adelantando el proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MA-MC-SG-027-2026**, cuyo objeto contractual es: **PRESTAR SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PEDAGÓGICOS E INFORMATIVOS QUE PROMUEVAN LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), EL ACCESO A SERVICIOS DIGITALES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.**

Que el proceso contractual es susceptible de limitarse a MIPYMES de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibieron solicitudes de limitar exclusivamente el proceso a MIPYME por parte de las siguientes personas jurídica y/o naturales:

ITEM	EMPRESA	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1	SOINTCOL SAS – Nit: 901249092-6	CUMPLE	Solicitan limitar el proceso a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Aguazul
2	REINARÁ SAS - Nit: 901817605-1	CUMPLE	Solicitan limitar el proceso a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Aguazul
3	TAMYCA INGENIERIA S.A.S. – Nit: 900183966-9	CUMPLE	Solicitan limitar el proceso a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Aguazul

Que las personas jurídicas y/o naturales que se presentaron para limitar a Mipymes, cuentan con **DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL**, las cuales **CUMPLEN** lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 1074 de 2015 modificado por el Decreto 957 de 2019. Por lo tanto, se recomienda limitar este proceso a MIPYMES, con domicilio en el **MUNICIPIO DE AGUAZUL**, en razón a que se **CUMPLE** con el número de manifestaciones mínimas establecidas en la Ley para poder realizar este procedimiento dentro del proceso de la referencia.

Que se verificaron los documentos aportados para acreditar su condición de MIPYMES de conformidad con lo establecido en el numeral 1.29 de la invitación pública.

Que conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 le corresponde al Municipio definir que el presente proceso SI se encuentra limitado a MIPYMES.

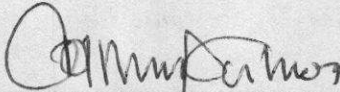
Teniendo en cuenta lo anterior, la secretaria General,

INFORMA:

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	AVISO INFORMATIVO SI LIMITACION A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	Código: A-ABS-F-52	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2024		

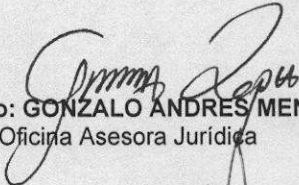
El proceso de selección de mínima cuantía No. **MA-MC-SG-027-2026**, cuyo objeto contractual es: **"PRESTAR SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PEDAGÓGICOS E INFORMATIVOS QUE PROMUEVAN LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), EL ACCESO A SERVICIOS DIGITALES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"**. Se encuentra limitado exclusivamente a participación de MIPYMES en el Municipio de Aguazul, cumpliendo con el lleno de los requisitos exigidos en la invitación pública y estudios previos.

Dado en Aguazul (Casanare) a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.

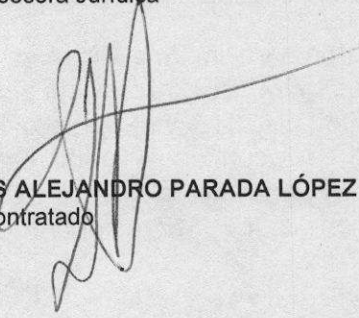


CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO

Secretaria de Despacho
SECRETARIO(A) GENERAL



VoBo: GONZALO ANDRES MENDEZ LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Elaboró: LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Profesional Contratado

Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de Ver

Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la
① CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos
del mismo son:

Código verificación: xDWw6hTBb

Número del recibo: S001077955

Operación: 03-CAJA-HPP-20260805-0009

Expediente: 139512

Fecha de expedición: 2026-08-05 Hora: 16:22:02

Razón social: SOINTCOL SAS

Cliente: SOINTCOL SAS

Tipo certificado: CerExi



Descargar Certificado

X Cerrar



Políticas de Tratamiento de la Información
Declaración de privacidad
SII.4.15.0



VENTANILLA
ÚNICA
EMPRESARIAL

Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de Ver

Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la
① CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos
del mismo son:

Código verificación: eJTxefEWZW

Número del recibo: S001076433

Operación: 99-USUPUBXX-20260729-0188

Expediente: 177827

Fecha de expedición: 2026-07-29 Hora: 22:45:49

Razón social: REINARÁ SAS

Cliente: GEISE S.A.S.

Tipo certificado: CerExi



Descargar Certificado

X Cerrar



Políticas de Tratamiento de la Información
Declaración de privacidad
SII.4.15.0



VENTANILLA
ÚNICA
EMPRESARIAL

Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de Ver

Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la
① CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos
del mismo son:

Código verificación: 7EFjBeMG1A

Número del recibo: S001072385

Operación: 99-USUPUBXX-20260709-0082

Expediente: 64257

Fecha de expedición: 2026-07-09 Hora: 14:40:35

Razón social: TAMYCA INGENIERIA S.A.S.

Cliente: TAMYCA INGENIERIA SAS

Tipo certificado: CerExi



Descargar Certificado

X Cerrar



Políticas de Tratamiento de la Información
Declaración de privacidad
SII.4.15.0



VENTANILLA
ÚNICA
EMPRESARIAL



Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08662623
Nro. Certificado	4FFF18F5FA7B61F3
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	JUAN CARLOS OLIVOS SUA
Tipo Documento	CC
Documento	1118544168
Lugar Expedición	YOPAL (CASANARE)
Nro. Tarjeta	202897-T
Fecha Resolución JCC	12/06/2015

Sanciones

El contador no tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Julio 2026

S	M	T	W	T	F	S
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

Show All Sanciones

Sanciones

Cancelar

Certificado VIGENTE

Radicación CER-08670215

Nro. Certificado 2754851A372C7369

Dirigido QUIEN INTERESE

Historia	Desde la fecha de inscripción
----------	-------------------------------

Contador LEIDY VIVIANA NIÑO MORENO

Tipo Documento CC

Documento 1116544218

Lugar Expedición AGUAZUL (CASANARE)

Nro. Tarjeta 274301-T

Fecha Resolución JCC	28/09/2020
----------------------	------------

Sanciones

El contador no tiene sanciones registradas.

versión 1.4



Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validéz

Certificado VIGENTE

Radicación

CER-08596495

Nro. Certificado

EDC41CD08E3F2ABB

Dirigido

QUIEN INTERESE

Historia

Desde la fecha de inscripción

Contador

LILIANA PAOLA ROJAS PIRAGAUTA

Tipo Documento

CC

Documento

1116550012

Lugar Expedición

AGUAZUL (CASANARE)

Nro. Tarjeta

260819-T

Fecha Resolución JCC

26/07/2019

Sanciones

El contador no tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Mayo 2026

S	M	T	W	T	F	S
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31